

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS EN FUNCION DE LAS NECESIDADES DE AUTOBÚS EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO.

Exp.23.0301.AC.SE

ACTA Nº 1

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE “A)” Y SU RESULTADO Y APERTURA SOBRE “B)” Y SU RESULTADO, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO DE SERVICIOS EN FUNCION DE LAS NECESIDADES DE AUTOBUS EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO.

Siendo las 10:30 h del día **31 de octubre de 2023**, en la sede de la Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-planta 2 de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 21 de octubre de 2023, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: **Dña. Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de Cantur, S.A; por delegación de D. Luis Martínez Leal, Consejero Delegado y Director General de Cantur, S.A.

VOCALES

- **D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- **D. Carlos Hernández de Sande**, Coordinador de contratación y compras de Cantur, S.A.

SECRETARIA: **Doña Alejandra San Martín Mediavilla**, Técnico jurídico de Cantur, S.A. (con voz pero sin voto).

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y su resultado y apertura del sobre B) en su caso, conforme al PCP del contrato de servicios en función de las necesidades de autobús para la estación de esquí-montaña de Alto Campoo.

Por la secretaria de la mesa se informa que por motivos de agenda el Consejero Delegado y Director General de Cantur, S.A., no puede acudir a la mesa delegando la asistencia a la misma en la directora Jurídica de Cantur, Dña. Carolina Arnejo Portilla.

Así mismo, D. Miguel López Fernández, Responsable de Explotación de la estación de esquí Montaña Alto Campoo no puede acudir a la reunión y delega su asistencia en el Director Financiero de Cantur, S.A., D. Santiago Gutiérrez Gómez.

Los miembros de la mesa aceptan su nombramiento, queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, habiendo quorum suficiente se abre la sesión y por la Presidenta se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística SA (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a), ninguna una empresa ha presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en

el perfil del Contratante de Cantur y es la reseñada en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
TRANSPORTES TRERRESTRES CANTABROS, S.A.	26/10/2023	13:22	16817

A continuación, el presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. b) según modelo que figura como anexo VI del pliego o DEUC y Anexo VIII a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora **TRANSPORTES TRERRESTRES CANTABROS, S.A.** contiene DEUC y Anexo VIII correctamente cumplimentados.

✓

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve admitir a la licitadora **TRANSPORTES TRERRESTRES CANTABROS, S.A. para el LOTE 1.**

A continuación, por el presidente se invita a incorporarse a la mesa de contratación, por tratarse la apertura del sobre B) de acto público a los licitadores que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie, procediéndose al acto público de apertura del sobre B.

TRANSPORTES TERRESTRES CÁNTABROS, S.A

1. sobre B) de la licitadora **TRANSPORTES TERRESTES CÁNTABROS, S.A.**, contiene:

Oferta Económica: 160.800,00€ IVA NO INCLUIDO.
Edad media de la flota: 10,68 años.
Disponibilidad en espera del autobús que transporta al personal de la mañana: Sí
En caso de incidencia tiempo de respuesta inferior a treinta minutos.

A continuación, el Director del Departamento Económico Financiero de Cantur, S.A, procede al resultado de la apertura del sobre B).

El sobre B de las licitadoras que continúan en el procedimiento contienen los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, con el siguiente desglose:

1.- OFERTA ECONOMICA

OFERTA ECONOMICA			
			160.800
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTAUCION DEL LICITADOR</u>		
		<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>
TPTES TERR, CANTABROS S.A.	160.800,00	75,00	<u>DIFERENCIA</u> 0,00

2.- TIEMPO DE RESPUESTA

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
	<u>MINUTOS</u>	<u>PUNTOS</u>
TPTES TERR, CANTABROS S.A.	30,00	10,00

3.- EDAD MEDIA DE LA FLOTA

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
	<u>AÑOS</u>	<u>PUNTOS</u>
TPTES TERR, CANTABROS S.A.	10,68	1,32

4.-DISPONIBILIDAD DE ESPERA

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
		<u>PUNTOS</u>
TPTES TERR, CANTABROS S.A.	SI	10,00

5.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios anteriores, las puntuaciones totales son las siguientes:

<u>RESUMEN FINAL</u>					
<u>LICITADOR</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>	<u>TIEMPO RESPUESTA</u>	<u>EDAD FLOTA</u>	<u>DISPONIBILIDAD</u>	<u>TOTAL</u>
TPTES TERR, CANTABROS S.A.	75,00	10,00	1,32	10,00	96,32

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa

TRANSPORTES TERRESTRES CANTABROS, S.A., por importe máximo de 164.520,00€ Iva no incluido, al tratarse de un contrato a necesidades de acuerdo con lo establecido en el PCP, y precio unitario por servicio conforme a lo indicado en el cuadro siguiente y conforme a la oferta presentada y con los pliegos que rigieron la licitación.

PRODUCTO/SERVICIO	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO OFERTADO (SIN IVA) VIAJE	IMPORTE TOTAL OFERTADO (SIN IVA)
Traslado personal formación	5	370,50€	1.852,50€
Traslado Personal Autobús Grande	334	370,50€	123.747,00€
Traslado Personal Autobús Pequeño	10	222,75€	2.227,50€
Traslado esquiadores Autobús Grande	50	279,30€	13.965,00€
Traslado esquiadores Autobús Urbano	20	495,00€	9.900,00€
Traslado No Previsto Autobús Grande	20	455,40€	9.108,00€
TOTAL			160.800,00€

Posteriormente, tras su aprobación por el órgano de contratación, acuerdan proceder al requerimiento del primer y único clasificado la empresa **TRANSPORTES TERRESTRES CANTABROS, S.A.**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 del PCP (págs. 34 y ss).

La mesa acuerda delegar en el departamento jurídico de Cantur, S.A., la revisión de la documentación aportada por la empresa licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión siendo las 10:40 de la fecha, y se formaliza la presente acta de la que como secretaria doy fe.

PRESIDENTA

Carolina Arnejo Portilla

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

SECRETARIA

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

Carolos Hernández de Sande